



CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REFUGIOS TEMPORALES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “LA SECRETARÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS, Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. Marciano Mosso Mendez EN SU CARÁCTER DE Director Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO Esc. Primaria Netzahualcoyotl QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ “EL REPRESENTANTE”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A TODOS SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

ANTECEDENTES

Guerrero por ser costero del Océano Pacífico está propenso a la entrada de sistema ciclónico en promedio de 15 sistemas por año; en los últimos años han aumentado los problemas de deslizamiento en zonas urbanas de municipios principalmente en las regiones de la Montaña, Centro y las Costas, áreas urbanas inundables en gran parte del Estado, ocurrido el fenómeno origina el desplazamiento familias a inmuebles habilitados como refugios temporales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece que en materia de Protección Civil existe un escenario de diversos riesgos para la población, cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquellos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país, las condiciones sismicidad en gran parte del territorio nacional y los efectos del cambio climático, los asentamiento humanos en zonas de alto riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un gran riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos, patrimonio familiar y el medio ambiente; dado que el Estado de Guerrero se ubica en una zona altamente sísmica, sin embargo, es reiterado el impacto de agentes perturbadores de origen hidrometeorológico, por tal razón, el trabajo preventivo es importante para estar preparado ante una contingencia o desastre.

DECLARACIONES

Primera. “LA SECRETARÍA”, declara a través de su representante:

a) Que es una Secretaría de Estado, dependiente del Poder Ejecutivo Estatal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1, 22, a) Fracción XIX y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.





CLÁUSULAS

Primera. El objeto. El presente instrumento jurídico tiene por propósito formalizar una acción de vinculación entre “LAS PARTES” que beneficie y salvaguarde a la comunidad en caso de algún fenómeno natural que ponga en riesgo la integridad de la población, y para que de manera conjunta “LAS PARTES” tengan la certeza que el inmueble denominado.

Esc. Primaria Netzabualcoyatl ubicado en Tlalquetzala, sea ocupado en un momento dado para ser utilizado como refugio temporal, con el simple hecho de avisar expresa o tácitamente a “EL REPRESENTANTE”.

Segunda. El bien. El inmueble objeto del presente Convenio, será el ubicado en:

Calle Oaxaca S/N

por lo que en este acto “EL REPRESENTANTE” se compromete a prestar de manera gratuita el bien inmueble para que se instale el refugio temporal cuando “LA SECRETARÍA” lo requiera y necesite.

Tercera. La instalación. “LA SECRETARÍA” se obliga a entregar de manera anticipada a “EL REPRESENTANTE” la guía para la instalación del Refugio Temporal descritos en las cláusulas anteriores.

Cuarta. Dispensa de uso. “EL REPRESENTANTE” dará aviso a “LA SECRETARÍA” cuando el inmueble haya sufrido algún desperfecto en su estructura y no sea recomendable la operación del Refugio temporal.

Quinta. Las obligaciones. “LAS PARTES” se obligan a cuidar y conservar en buen estado físico el inmueble motivo del presente instrumento.

Sexta. Título gratuito. “LAS PARTES” acuerdan que el objeto del presente convenio es a título gratuito, por lo que “EL REPRESENTANTE” no podrá realizar ningún reclamo por concepto de renta o por la ocupación del inmueble.

Séptima. Jurisdicción. Para el caso de cualquier controversia derivada de la interpretación o cumplimiento del acuerdo de voluntades, “LAS PARTES” pactan que las mismas serán resueltas de común acuerdo.

Octava. Ausencia de vicios del contrato. “LAS PARTES” reconocen que, en el presente convenio, no existe, dolo, mala fe, error, dado que la finalidad de la instalación de los refugios temporales, es para salvaguardar la integridad de la ciudadanía afectada en caso de emergencia o desastre.

Novena. Temporalidad del uso. “LAS PARTES” acuerdan que el uso del inmueble es de manera transitoria, por lo que una vez superadas las circunstancias que motivaron a su ocupación serán entregadas las instalaciones de manera inmediata.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de Tlalquetzala Guerrero a los 31 días del mes de Enero del dos mil 24.



TRANSFORMANDO
GUERRERO

POR "LA SECRETARÍA"

SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS

TESTIGO

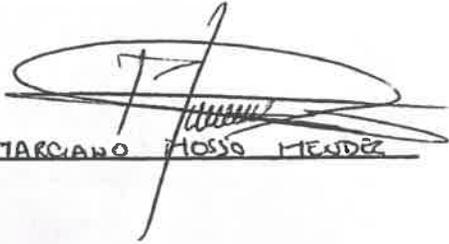
Director de Protección Civil.
Municipal de Huamuxtitlán Gro.


C. BENITO RAMOS GARCIA



POR "EL REPRESENTANTE"

PODEREJECUTIVO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GUERRERO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
PRIMARIA
JEFATURA 20
ESCUELA PRIMARIA "MARCIANO FLORES MEJÍA"
"NETZAHUALCOYOTL"
C.C.T. 12DPR2299N
TLALQUETZALA
GUERRERO.

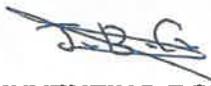


TESTIGO

Auxiliar de Protección Civil.
Municipal de Huamuxtitlán Gro.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
HUAMUXTITLÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
2021-2024


C. JUVENTINO BOTIZ GARCIA





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

REFUGIO TEMPORAL REGIÓN:

FOLIO:

FECHA:

FICHA DESCRIPTIVA PARA REFUGIOS TEMPORALES

CARACTERÍSTICAS

RAZÓN SOCIAL

Domicilio: Calle Oaxaca S/N
 Colonia: Tlalquetzala
 Teléfono:

NOMBRE DEL RESPONSABLE

Domicilio: Marciano Mosso Mendez
 Teléfono: Tlapa de comalorih
 707-120-2774
 Cargo: Director

CAPACIDADES DEL INMUEBLE

Sup. para dormitorios: m Capacidad: personas

Tipo de Techo

Bóveda Colado Teja Lámina

Tipo de Estructura

Cantilo Metal Madera Otros

Tipo de Piso

Mosaico Cemento Tierra Otros

SERVICIOS

Agua potables	<input checked="" type="checkbox"/>	sistema	ts.	m ³
Mingitorios	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad		
Escusados	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	(M).	(M).
Lavamanos	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	(M).	(M).
Regaderas	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	(M).	(M).
Electricidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Voltaje	110 () 220 ()	360 ()

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Latitud Norte L.N. 17° 42' 27.06" N
 Longitud Oeste L.O. 98° 32' 18.50" W
 Altura sobre el nivel del mar mst.

INSTALACIONES	SI	NO	Cantidad	mts.	Superficie Total
Levaderos	<input checked="" type="checkbox"/>				
Almacén	<input checked="" type="checkbox"/>				m ²
Oficinas	<input checked="" type="checkbox"/>				m ²
Area de recreación	<input checked="" type="checkbox"/>				m ²
Estacionamiento	<input checked="" type="checkbox"/>				m ²
Sup. Inmuebles:					

ACTIVIDAD	SI	NO
Atención Médica		<input checked="" type="checkbox"/>
Atención Psicológica		<input checked="" type="checkbox"/>
Sala de Hidratación		<input checked="" type="checkbox"/>
Almacén de Medicamentos		<input checked="" type="checkbox"/>
Almacén de material de curación		<input checked="" type="checkbox"/>
Almacén víveres		<input checked="" type="checkbox"/>

REFUGIO PARA ANIMALES

ANIMALES DE COMPAÑÍA	SI	NO	M2
		<input checked="" type="checkbox"/>	
ANIMALES DE GRANJA	SI	NO	M2
	<input checked="" type="checkbox"/>		

OBSERVACIÓN:

APTO: (X) SI () NO

REVISO: *Juvenio Ortiz Garcia*
 Secretario de Protección Civil
 Avenida 1100 - 6to. Piso





**TRANSFORMANDO
GUERRERO**
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**SECRETARÍA DE
GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE GUERRERO**

FORMATO DE EVALUACIÓN

Elementos a evaluar	Riesgo Estructural				Observaciones																								
	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto																									
Estado de la estructura	X																												
Inclinación del inmueble	X																												
Inclinación de algún piso	X																												
Craqueos en el suelo	X																												
Craqueos en columnas	X																												
Daños en vigas	X																												
Daños en muros de carga	X																												
Daños en trabes	X																												
Daños marcos	X																												
Otros	X																												
Riesgo No Estructural																													
Elementos a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones																								
Objetos que quedan volteados caerse y dañarse	X																												
Veredas ceñidas	X																												
Lámparas	X																												
Pantallas	X																												
Pizolinas	X																												
Elementos que puedan deslizarse	X																												
Condiciones de instalaciones eléctricas	X																												
Condiciones de instalaciones de gas	X																												
Condiciones de instalaciones sanitarias	X																												
Otros	X																												
Riesgo Circundante (nivel de riesgo)																													
Elementos a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones																								
Condiciones físicas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sueño Misto</th> <th>Fundamental</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Señalización</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Exteriores</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Alerías</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Escaleras de Emergencia</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Reparación de Simulacros</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Sueño Misto	Fundamental	SI	NO	Señalización		X		Exteriores			X	Alerías			X	Escaleras de Emergencia			X	Reparación de Simulacros		X	
Sueño Misto	Fundamental	SI	NO																										
Señalización		X																											
Exteriores			X																										
Alerías			X																										
Escaleras de Emergencia			X																										
Reparación de Simulacros		X																											
Tornes y cables de alta tensión	X																												
Postes de energía eléctrica	X																												
Transformadores	X																												
Arboles y/o plantas grandes	X																												
Cables con mucha circulación	X																												
Construcciones vecinas de haldas	X																												
Depósitos o almacenamientos con sust. tóxicas, flammables o explosivos	X																												
Terrazas aéreas o tarrazas	X																												
Barda con altura superior a 3.2 m	X																												
Borde con distancia entre castillo mayor a 4 m en caso de exceder 10 m de long.	X																												
Otros	X																												



H. AYUNTAMIENTO DE HUAMUXTITLÁN GRO.
2021 - 2024
~ TRANSFORMEMOS JUNTOS HUAMUXTITLÁN ~



LOCALIDAD	Tlalquetzala
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Escuela primaria Netzahualcóyotl
AÑO DEL REFUGIO TEMPORAL	2024
RESPONSABLE DEL EDIFICIO	Marciano Mosso Méndez
TELEFONO	757-120-2774
GEOREFERENCIAS	17° 42'27.06"N 98° 32' 18.50"W

